



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES  
SINCELEJO – SUCRE**

## **EMPLAZAMIENTO**

EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART.10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, DICTADO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

PROCESO:..... SUCESIÓN

RADICACION: ..... 700014189002-2019-00936-00

DEMANDANTE: ..... ARNEL BARRAGAN MEZA  
CC N° 92.227.172

DEMANDADO: ..... JULIETH COHECHA FIGUEROA  
CC N° 1.030.629.799

EMPLAZADO:..... JULIETH COHECHA FIGUEROA  
CC N° 1.030.629.799

APODERADO DEMANDANTE: ..... MIGUEL ANGEL TOSCANO LOBO  
CC N° 72.225.643

PROVIDENCIAS: ..... AUTO ADMITE DEMANDA  
(FEBRERO 6 DE 2020)

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos QUINCE (15) DIAS después de la publicación del listado en el registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la (s) persona (s) emplazada (s) no comparece (n) se le (s) designará CURADOR AD LITEM con quien se surtirá la notificación.

OMAR OZUNA JIMENEZ  
Secretario